Banco de Fomento Agropecuario

BFA Banco de Fomento Agropecuario

GOBIERNO DE EL SALVADOR

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2022 y 2021
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	2022	2021
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	$ 171,754.7	$ 115,850.8
REPORTO Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES	1,060.7	330.3
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	13,247.5	9,694.1
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	262,676.8	263,504.2
	448,739.7	389,379.4
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	1,480.0	1,613.2
DIVERSOS (NETO)	4,695.3	7,805.2
	6,175.3	9,418.4
ACTIVO FIJO (NETO)	20,442.8	19,214.1
TOTAL ACTIVOS	$ 475,357.8	$ 418,011.9
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	$ 378,739.1	$ 325,433.7
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	7,028.7	10,941.2
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	3,638.9	27.4
DIVERSOS	586.3	935.3
	389,993.0	337,337.6
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	21,196.8	21,734.9
PROVISIONES	3,227.2	3,475.8
DIVERSOS	10,707.9	10,296.0
	35,131.9	35,506.7
TOTAL PASIVOS	425,124.9	372,844.3
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	25,205.9	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	25,027.0	26,110.1
	50,232.9	45,167.6
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	$ 475,357.8	$ 418,011.9

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:

JOSÉ EDUARDO AGUILAR MOLINA
PRESIDENTE

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS
DIRECTORA PROPIETARIA

JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS
DIRECTOR PROPIETARIO

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA
DIRECTOR PROPIETARIO

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ
DIRECTORA PROPIETARIA

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 y 2021
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2022	2021
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	$7,554.1	$7,448.6
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	1,243.3	1,150.4
INTERESES DE INVERSIONES	119.8	75.2
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	6.1	2.1
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	802.1	659.4
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.0	0.7
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	575.9	486.0
	10,301.3	9,822.4
M E N O S :		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	1,221.0	1,326.5
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	137.6	158.2
PERDIDA POR VENTA DE TITULOS VALORES	1.9	0.0
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	20.4	22.7
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	529.0	499.6
	1,909.9	2,007.0
RESERVAS DE SANEAMIENTO	53.7	536.7
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	8,337.7	7,278.7
GASTOS DE OPERACION (NOTA 10)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	3,706.1	3,774.2
GENERALES	1,518.4	1,359.4
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	603.9	601.1
	5,828.4	5,734.7
UTILIDAD DE OPERACION	2,509.3	1,544.0
DIVIDENDOS	0.5	0.5
OTROS INGRESOS Y GASTOS	128.2	(164.4)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2,638.0	1,380.1
MENOS:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,006.8	558.7
UTILIDAD DEL PERIODO	$1,631.2	$821.4

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:

JOSÉ EDUARDO AGUILAR MOLINA
PRESIDENTE

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS
DIRECTORA PROPIETARIA

JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS
DIRECTOR PROPIETARIO

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA
DIRECTOR PROPIETARIO

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ
DIRECTORA PROPIETARIA

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)
(NO AUDITADOS)

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.° 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 21). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras.

b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

c) Activo Fijo.

d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.

e) Reservas de Saneamiento.

f) Préstamos Vencidos.

g) Inversiones accionarias.

h) Activos extraordinarios.

i) Transacciones en moneda extranjera.

j) Cargos por riesgos generales de la Banca.

k) Intereses por pagar.

l) Reconocimiento de ingresos.

m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2022	2021
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	$13,247.5	$9,694.1

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2022 y 2021 es de 1.2% y 1.3%, que equivaldría al 4.8% y 5.2% anual, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2022		2021	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	$272,223.3	$6,356.6	$272,993.8	$6,372.5
Menos: Provisiones	(9,546.5)	(5,477.4)	(9,489.6)	(5,265.4)
Cartera de Riesgos Neta	**$262,676.8**	**$879.2**	**$263,504.2**	**$1,107.1**

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

	2022		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$(10,292.4)	$(5,423.7)	$(15,716.1)
Más: Constitución de Reservas	(1,850.6)	(53.7)	(1,904.3)
Menos: Liberación de Reservas	2,596.5	0.0	2,596.5
Saldos al 31 de marzo de 2022	**$(9,546.5)**	**$(5,477.4)**	**$(15,023.9)**

	2021		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$(10,966.0)	$(5,213.4)	$(16,179.4)
Más: Constitución de Reservas	(988.3)	(52.0)	(1,040.3)
Menos: Liberación de Reservas	2,464.7	0.0	2,464.7
Saldos al 31 de marzo de 2021	**$(9,489.6)**	**$(5,265.4)**	**$(14,755.0)**

Al 31/03/2022, se tienen Reservas Voluntarias por $1,733.6 y al 31/03/2021 fue de $540.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.4% para el 2022 y 5.3% para 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/03/2022 y 31/03/2021 es de 3.2% y que equivaldría al 12.8% para ambos períodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de marzo de 2022 y 2021, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $4,175.4 y $4,061.1 para 2022 y 2021, respectivamente.

En los períodos reportados el Banco no ha efectuado actividades de arrendamiento financiero.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/03/2022 y 31/03/2021, como a continuación se describe:

a) Préstamos recibidos al 31 de marzo de 2022 del Banco de Desarrollo de El Salvador por $6,961.1, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de $18,573.8, a la fecha el saldo de préstamos más intereses es de $7,028.7 y al 31 de marzo de 2021 tenían un saldo de $10,847.6, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de $33,558.0, el saldo de préstamos más intereses era de $10,941.2.

b) Al 31 de marzo de 2022 no se adeudan saldos de préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y al 31 de marzo de 2021 se tenía un saldo por $27.2, garantizados con créditos categoría "A" por un monto de $39.1 y efectivo por $457.1, siendo el total de garantía de $496.2, el saldo de los préstamos más intereses ascendían a $27.4.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 31/03/2022 y 31/03/2021, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de $1,480.0 y $1,613.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2022		2021	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020	$4,482.1	$(3,075.2)	$5,543.9	$(3,865.7)
Más: Adquisiciones				
Por préstamos	296.7		182.0	
Por contratos de arrendamiento financiero	0.0		0.0	
Constitución de Reservas		(223.6)		(236.0)
Menos: Retiros	(29.3)		(85.7)	
Uso de Reservas		29.3		74.7
Saldos al 31 de marzo de 2022 y 2021	**$4,749.5**	**$(3,269.5)**	**$5,640.2**	**$(4,027.0)**

Al 31 de marzo de 2022 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a $1,141.3, del cual un monto de $2.5, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó al 31 de marzo de 2022 y $0.0 en el ejercicio que terminó al 31 de marzo de 2021; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2022	2021
a) Depósitos del Público	$288,534.4	$256,790.4
b) Depósitos de Otros Bancos	20,141.6	28,491.4
c) Depósitos de Entidades Estatales	63,076.0	33,002.6
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	6,987.1	7,149.3
Saldos al 31 de marzo de 2022 y 2021	**$378,739.1**	**$325,433.7**

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2022	2021
a) Depósitos en Cuenta Corriente	$79,056.5	$48,482.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	186,564.8	159,883.5
c) Depósitos a Plazo	113,117.8	117,067.8
Saldos al 31 de marzo 2022 y 2021	**$378,739.1**	**$325,433.7**

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2022 y 2021 es de 0.3% y 0.4%, que equivaldría al 1.2% y 1.6% anual.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por $7,028.7 y $10,941.2 para el 31/03/2022 y 31/03/2021 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Al 31 de marzo de 2022 las obligaciones por préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ascienden a $3,638.9 y al 31 de marzo de 2021 eran por $27.4 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.

	2022		2021	
Gastos de Funcionarios y Empleados		**$3,706.1**		**$3,774.2**
Remuneraciones	$2,121.3		$2,128.6	
Prestaciones al Personal	1,266.9		1,281.9	
Indemnizaciones al Personal	184.7		222.2	
Gastos del Directorio	30.7		33.2	
Otros Gastos del Personal	102.5		108.3	
Gastos Generales		**1,518.4**		**1,359.4**
Depreciaciones y Amortizaciones		**603.9**		**601.1**
TOTALES		**$5,828.4**		**$5,734.7**

NOTA 11. FIDEICOMISOS.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2022	2021	2022	2021
PESCAR	$929.8	$1,024.4	$(24.4)	$(9.9)
FICAFE	8,905.0	8,608.9	58.2	56.9
FEPADA	2,051.6	2,038.6	3.0	4.9
PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS	3,824.9	3,770.5	0.4	(0.1)
PRODEMORO	3.0	3.0	0.0	0.0
FIDEAGRO	15,491.7	15,527.5	(351.8)	(509.9)
PRODERT	12.8	12.8	0.0	(3.5)
PRODEMOR-CENTRAL	2,235.0	2,241.3	(4.0)	(3.8)
FIREMPRESA	39,902.0	25,547.5	226.7	0.1
TOTALES	**$73,355.8**	**$58,774.5**	**$(91.9)**	**$(465.3)**

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus Propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 927 empleados al 31 de marzo de 2022 y 985 empleados al 31 de marzo de 2021.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADO NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2022	927	58.1	41.9
2021	985	63.7	36.3

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tiene 121 y 159 casos, por montos de $2,919.7 y $3,730.2, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por $3,843.7.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el Banco ha demandado en Juzgados de lo Civil y Mercantil $769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y $3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 se tiene 1 proceso laboral contra el Banco por $4.1 y $15.7, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tiene un proceso de inconstitucionalidad promovido por el Banco.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 se tiene un juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por $23.6.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tienen 2 y 4 juicios civiles promovidos contra el Banco por $36.3 y $78.3, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tienen 1 y 2 juicios contenciosos administrativos promovidos por el Banco.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 se tienen 2 y 3 procesos penales promovido por el Banco en Juzgados de Instrucción y Especializado por $182.9 y $183.3, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 se ha demandado al Banco por $89,890.0 en Juzgado de Instrucción por responsabilidad civil.

NOTA 14. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de marzo de 2022 son $28,512.9 y al 31 de marzo de 2021 es de $21,793.9. El total de créditos relacionados es de $97.1 y $230.8 para el 2022 y 2021, que representa el 0.3% y 1.1% del capital y reservas de capital de la entidad, para ambos períodos, distribuidos entre 9 y 17 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 15. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 16. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.4% y 0.5%, respectivamente.

NOTA 17. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACIÓN	
	2022	2021
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	14.0%	13.1%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.2%	11.4%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	263.0%	234.9%

NOTA 18. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

EMISOR	ZUMMA RATINGS	SCRIESGO
FECHA	JUNIO 2021	JUNIO 2020
CLASIFICACION	BBB+	A-

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Los signos "+" y "-" se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el "-" indica un nivel mayor de riesgo.

NOTA 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE MARZO DE 2022, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL BANCO.

- Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, nombrado Presidente del Banco a partir del 29 de marzo de 2022 al 10 de junio de 2024.

- Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, nombrado Vicepresidente del Banco a partir del 29 de marzo de 2022 al 10 de junio de 2024.

B. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciado Mario Rodolfo Salazar Escobar, renunció como Director Suplente en representación del Ministerio de Economía, a partir del 16 de marzo de 2022.

- Arquitecta Rossie Natalee Castro Elías, nombrada Directora Propietaria por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 24 de marzo de 2022 al 23 de marzo de 2025, en sustitución del Licenciado Mario Antonio Giolitti Torres.

- A partir del 1 de enero de 2022, se ha nombrado a la Licenciada Karla Vanessa María Durán Bermúdez, Gerenta de Productos y Mercadeo Ad Interin.

- A partir del 7 de febrero de 2022, se ha nombrado interinamente al Ingeniero Carlos Mauricio Posada Martínez, Gerente de Riesgos Integral, en sustitución del Licenciado Javier Alexander Aguilar Rodríguez.

- A partir del 29 de marzo de 2022, se ha nombrado interinamente al Licenciado Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo Ad Interin.

C. SANEAMIENTO DE PRESTAMOS POR $275.7.

El 30 de marzo de 2022, se sanearon 84 préstamos con un saldo de capital de $275.7, los que tenían 100% de reserva de incobrabilidad.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE MARZO DE 2021, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Ángela María Murillo de García, nombrada Directora Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 9 de febrero de 2021 al 8 de febrero de 2024, en sustitución del Agrónomo Jorge Zelaya Lozano.

- A partir del 1 de marzo de 2021, se ha nombrado interinamente al Licenciado José Alberto Villegas Piche, Jefe de Unidad de Recuperación, en sustitución del Licenciado Roberto Alexander Mancia Díaz.

B. APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19.

El BCR emitió el 25/02/2021 las NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19 (NRP-25), vigentes a partir del 14/03/2021. Al respecto el 29/03/2021, el BCR aclaró, entre otras cosas lo siguiente:

- El desarrollo y ajustes de sistemas computacionales; llevar un registro de cartera afectada por la Pandemia en un Sistema Auxiliar (conteo de días mora, categoría de riesgo y estimación de la constitución de reservas de saneamiento) y remitir a partir de abril 2021 información de cartera en los primeros 10 días de cada mes a la SSF y BCR.

- La constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID independientemente del destino del crédito, a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con plazos establecidos en las NRP-25.

- A partir del 1 de enero de 2022, reportar en los sistemas computacionales internos y en la CETRI-SSF (Captura de Datos de Entidades), la calificación de riesgo de los deudores afectados por la Pandemia por crédito y no por deudor (no es aplicable el inciso segundo del Artículo 9 de la NCB-22).

- La categoría de riesgo de nuevos créditos otorgados para consolidar o refinanciar, que sirvan para cancelar créditos de cartera clasificada como COVID, se establecerá utilizando la categoría del crédito con el saldo de mayor exposición de los créditos que se están consolidando o refinanciado; dicha categoría podrá mejorar de acuerdo con lo establecido en las NRP- 25.

- Las NRP-25 no establecen ninguna condición diferente para el tratamiento de la cartera vencida. El traslado de préstamos de cartera vigente a cartera vencida deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las Normas vigentes.

C. VENTA DE CARTERA A FAPCAFE

El 19 de marzo de 2021 el BFA vendió préstamos al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café (FAPCAFE) por $4,043.2.

NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que, de ser importante se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso, hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.